

COMUNICADO DE NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios del Ejército, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, su Reglamento General aprobado por D.S. N° 040-2014-PCM, y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, HACE DE CONOCIMIENTO:

Que, en el marco del Procedimiento Administrativo Disciplinario se procede a efectuar la presente NOTIFICACIÓN POR EDICTO, conforme a los alcances del artículo 23.2 del TUO de la Ley N° 27444, luego de haberse agotado las acciones pertinentes para su notificación personal en el domicilio consignado por el servidor en su legajo personal, no habiéndose podido concretar la misma (conforme a los cargos devueltos). Según detalle:

N/O	PRESUNTO INFRACTOR	ACTO QUE SE NOTIFICA	INFRACCION	SANCIÓN
01	ARCE VEGA Guillermo	RCPE N° 1089-2025	Literal j), Art. 85 Ley N° 30057	DESTITUCIÓN
02	ACOSTA GONZALES Alejandro Enrique	RCPE N° 985-2025	Literal j), Art. 85 Ley N° 30057	DESTITUCIÓN
03	SUAREZ DEYRA Jorge Andrés	RCPE N° 984-2025	Literal j), Art. 85 Ley N° 30057	DESTITUCIÓN
04	PARDO URRUNAGA Luis Rey	RCPE N° 986-2025	Literal j), Art. 85 Ley N° 30057	DESTITUCIÓN
05	DURAN FLORES Nicole Eugenia	RCPE N° 1091-2025	Literal j), Art. 85 Ley N° 30057	DESTITUCIÓN
06	MORAN GIL Carlos Alberto	RCPE N° 1090-2025	Literal j), Art. 85 Ley N° 30057	DESTITUCIÓN

La presente comunicación surtirá efectos de notificación legal a partir del día siguiente de su publicación en el portal institucional.

El texto íntegro de la resolución se encuentra a disposición del administrado en la Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios del Ejército, ubicada en Av. Boulevard s/n – San Borja – Pentagonito (Comando de Personal del Ejército), en horario de oficina 08:00 a 16:00.

Se publica para los fines legales correspondientes.

San Borja, 17 de febrero de 2026.

Tte Crl EP Luis Alberto Pecho Rafael
Secretario Técnico
Procedimientos Administrativos Disciplinarios
del Ejército